

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS PUNTUACIÓN DEFINITIVA DE LOS PARTICIPANTES.

De acuerdo con lo establecido en la base vigésimo segunda de la Resolución de 30 de octubre de 2018 de la Dirección General de Gestión de Personal y Formación del Profesorado del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se anuncia convocatoria de Concurso de traslados de ámbito estatal para la provisión de puestos de trabajo en el Cuerpo de Maestros, vacantes en Centros Públicos docentes dependientes del ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de Aragón, se hacen públicas las siguientes relaciones.

1º.-Relación alfabética de los participantes admitidos con la puntuación adjudicada, apartados de participación y habilitaciones.

2º.- Relación alfabética de las reclamaciones estimadas y desestimadas de los méritos objetivos con los motivos de la desestimación.

3º.- Relación alfabética de las reclamaciones estimadas y desestimadas de los méritos subjetivos, con los motivos de la desestimación

4º.- Relación de participantes excluidos.

Contra esta resolución, no cabe alegación alguna, pudiendo efectuarse, en su caso, reclamación en el momento en que la Dirección General de Gestión de Personal y Formación del Profesorado, haga pública la resolución provisional del Concurso y establezca el correspondiente plazo de reclamaciones.

Zaragoza, 20 de febrero de 2019.



LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL

Fdo. ISABEL C. ARBUÉS CASTÁN.